

28269 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, del Centro de Estudios Judiciales, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Judiciales, convocado en Resolución de 28 de julio de 1992.

En virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 17 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración, este Organismo ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—El plazo para tomar posesión en el destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 9 de diciembre de 1992.—El Director general del Centro de Estudios Judiciales, Carlos García Valdés.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Núm. Orden	Puesto	Ni. Gr.	Localidad Provincia	Puesto	Ni.Min.	Localidad Provincia	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP.	Grupo	Cuerpo	Gr.
JEFATURA DE ESTUDIOS											
1	Jefe de Negociado	16	C/D Madrid	Auxiliar Administ.	12	EH Madrid	DIAZ LUBRERAS, M ^a Isabel	10523768	D	General	12 Auxiliar
2	Jefe de Negociado	16	C/D Madrid	Auxiliar Administ.	12	JU Madrid	GIMENEZ AYLLON, M ^a Dolores	T23G04A000008	D	General	12 Auxiliar
SECRETARIA GENERAL											
3	Jefe Negociado	16	C/D Madrid	Auxiliar Administ.	10	JU Madrid	MARTOS MALDONA DO, Jesús	51914853	D	General	Auxiliar
4	Auxiliar de Inform	10	D Madrid	Auxiliar Administ.	Excedencia voluntaria	29.3 a)	ARCEDILLO CUA- DRADO, Esperanza	1523243513A	D	General	9 Auxiliar

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28270 ORDEN de 3 de diciembre de 1992 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 1 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15 siguiente) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Organismo autónomo dependiente de este Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en localidad distinta o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Contra esta presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1992, P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.